+

BOLETIN ECLESIÁSTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Parrocos de ambas Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

En el Cabildo canónico celebrado en este dia de la fecha en la Santa Basílica Iglesia Catedral de esta Ciudad ha sido electo Gobernador Eclesiástico, Provisor y Vicario Capitular de este Obispado, y Administrador Apostólico de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo conforme á lo acordado por el Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos Reinos, el Sr. Dr. D. José de Colsa y Pando, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

Salamanca 20 de Noviembre de 1867.—Lic. Niceto Gomez Martinez, Dean.

El Sr. Gobernador Eclesiástico de este Obispado, Sede vacante, ha tenido á bien confirmar en el cargo de Fiscal General Eclesiástico al Sr. Lic. D. Benito Ramon Losada Canónigo de esta Santa Basílica Catedral, y nombrar Secretario del Gobierno Eclesiástico al Sr. Lic. Don